



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

Ilopango, 25 de mayo 2021.

Público en General

Presente. –

La información a la que se refiere el artículo 10 numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública: *"El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estados, indicando la ubicación exacta, el costo de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, número de beneficiarios, empresa o entidad ejecutora y supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra y contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, formas de pago, desembolsos y garantías en los últimos tres años."*

En vista que esta Autoridad de Aviación Civil no cuenta con la información, ya que no se ejecutó ninguna obra de ese tipo en el periodo comprendido de julio a diciembre del dos mil veinte, que en tal carácter se refiere la LAIP, en ese sentido no hay información que publicar, por lo tanto, **SE DECLARA INEXISTENTE**.

Sin embargo, si en el futuro se cuenta con este tipo de información, se pondrá a la disposición del público en general de manera oportuna en nuestro portal.

Atentamente.



Lic. Manuel Enrique Merlos Valladares
Subdirector Administrativo
Autoridad de Aviación Civil